



ACT/COPP-009/13



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día tres de septiembre de dos mil trece, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, en el inmueble ubicado Boulevard Atlixco número dos mil ciento tres cuarto piso Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

CONSEJERO ELECTORAL
PAUL MONTERROSAS ROMÁN

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL
JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL
VÍCTOR JOAQUÍN CÁNOVAS
MORENO

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de ésta Comisión se presentaron las personas que se señalan a continuación:-----

AMALIA OSWELIA VARELA SERRANO

DIRECTORA DE
PRERROGATIVAS, PARTIDOS
POLÍTICOS Y MEDIOS DE
COMUNICACIÓN



ACT/COPP-009/13



JAVIER TREJO GALICIA

DIRECTOR JURÍDICO

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de esta Comisión por conducto del Secretario de la misma somete a consideración de los integrantes de este Órgano Auxiliar el proyecto de Orden del Día en comento, el cual es aprobado por unanimidad de votos.-----

Acto seguido en uso de la palabra la Titular de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, procede a exponer el Informe de actividades de dicha Unidad Administrativa correspondiente al mes de agosto de dos mil trece, emitiendo para tal efecto los miembros de este Órgano los comentarios pertinentes.

En cuanto al numeral 4 del orden del día aprobado para la presente sesión, respecto a las acciones a emprender por parte de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, que se desprenden de los numerales 16 y 17 de la Bitácora de seguimiento 2013 de la Unidad Administrativa en referencia, se determina lo siguiente:

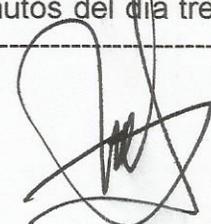
ACUERDO-01/COPP/030913.- De conformidad con lo señalado por la Titular de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación y con base en el numeral 16 de la Bitácora de seguimiento 2013 de dicha Área, se solicita a la Directora de la Unidad Administrativa en cuestión, remita a los integrantes de esta Comisión más tardar el veinticinco de septiembre del presente año; Instrumento del que se desprenda el anteproyecto del Programa Operativo Anual 2014 que refiere el numeral de la Bitácora en cuestión, así como los argumentos correspondientes, que se emplearon para la conformación del documento en referencia de acuerdo a las necesidades de la Dirección en cita, sugiriendo de manera oportuna en próximos comunicados, las fechas estimadas para que este Ente Auxiliar emita, en su caso, las observaciones conducentes, lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

ACUERDO-02/COPP/030913.- De conformidad con lo señalado por la Directora de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación y con base en el numeral 17 de la Bitácora de seguimiento 2013 de dicha Área, se solicita a la Titular de la Unidad Administrativa en cuestión, remita a los integrantes de esta Comisión más tardar el veinticinco de septiembre del presente año; Instrumento del que se desprenda el anteproyecto de presupuesto 2014 que refiere el numeral de la Bitácora en cuestión, así como los argumentos correspondientes, que se emplearon para la conformación del documento en referencia de acuerdo a las necesidades de la Dirección en cita, sugiriendo de manera oportuna en próximos comunicados, las fechas estimadas para que este Ente Auxiliar emita, en su caso, las observaciones conducentes, lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

Por lo que corresponde al rubro de asuntos generales, los miembros de este Órgano Auxiliar, aprueban el siguiente acuerdo:

ACUERDO-03/COPP/030913.- Con base en los numerales 7 y 9 de la Bitácora de seguimiento 2013 de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, se solicita por unanimidad de votos a la Titular de la Dirección Administrativa en cita, remita a más tardar el primero de octubre del presente año, Informe del que se desprenda la opinión técnica por parte de dicha Área, respecto al funcionamiento de las empresas encargadas en la ejecución del monitoreo de precampañas y campañas en el actual Proceso Electoral Estatal Ordinario, tomando en consideración aspectos comparativos en anteriores experiencias, así como tiempo en la rendición de informes, contenido de los mismos y requerimientos respecto a las observaciones realizadas para tal efecto, conforme a los Lineamientos aplicables, remitiendo en este sentido copia simple de dicho Instrumento al Secretario Ejecutivo de este Organismo; lo anterior con el objeto de contar con los elementos necesarios para perfeccionar en su caso, los mecanismos conducentes en próximos procesos electorales.-

Una vez desahogado el orden del día, se dio por concluida la presente Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos, Medios de Comunicación y Topes de Gastos de Campaña, siendo las trece horas con diez minutos del día tres de septiembre de dos mil trece.-----





ACT/COPP-009/13



CONSEJERO ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. PAUL MONTERROSAS ROMÁN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

MTRO. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. VÍCTOR JOAQUÍN CÁNOVAS MORENO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN